



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE**

**SEVILLA CELEBRADA**

**EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018**

**JUNTA ORDINARIA**

1. AGUAYO CAMACHO, MARIANO
2. AGUILAR DIZA, JESUS
3. BROCA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> ANGELES
4. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
5. CASTELLANO VERDUGO, MARIO
6. DOMINGO CARRILLO, MIGUEL ANGEL
7. DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
8. ESPASANDIN BUSTELO, FRANCISCO
9. ESPINAR MORALES, ANTONIO
10. FERNANDEZ GENIZ, PATROCINIO
11. FUENTES LIMON, JOSEFA
12. GALLEGRO ÁGUEDA, MARÍA ANGELES
13. GANAZA VARGAS, JUAN
14. GARCÍA LOPEZ, ANA MARIA
15. GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO
16. GAVILÁN RUIZ, JOSÉ MANUEL
17. GONZALEZ MARTINEZ, INMACULADA C
18. HERNANDEZ RAMIREZ,

En la ciudad de Sevilla y siendo las 10:32 horas del día 20 de junio de 2018 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, Dr. D. Cristóbal Casanueva Rocha, la Junta de Centro previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para deliberar y tomar los acuerdos que resulten procedentes sobre el orden del día que a continuación se desarrolla. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D Juan Antonio Garcia Gragera, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario González Rodríguez, D Francisco Serrano Domínguez, D<sup>a</sup> Pilar de Fuentes Ruiz, D.Marc Viemon, D<sup>a</sup>. Rafaela Alfalla Luque, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Ros Padilla y D. Manuel Carnerero Hortigosa.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 14 DE FEBRERO DE 2018.**

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario del Centro, Dr. D. José Ángel Pérez López, quien recuerda que el acta fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la Junta, no recibiendo ninguna propuesta de modificación. En virtud de lo expuesto se informa que el acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018 queda aprobada.

**2. INFORME DEL ILMO. SR. DECANO**

En este punto D. Cristóbal Casanueva Rocha toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

**2.1. SOBRE EL MÁSTER DE DIRECCIÓN FINANCIERA**

El Sr. Decano informa que, desde hace varios años, la Facultad de Turismo y Finanzas aspira a que los alumnos de Finanzas y Contabilidad puedan realizar en nuestro centro estudios de postgrado en un máster universitario. Después de un proceso de diseño en el que han participado una quincena de profesores del centro, se realizó una propuesta para el máster Universitario en

- JAVIER
19. JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
  20. JIMENEZ NAHARRO, FELIX
  21. LEON PELEGRINO, SERGIO
  22. LÓPEZ DE LA TORRE, INMACULADA
  23. LOPEZ HERRERA, DIEGO
  24. MARTINEZ TORRES, MARÍA DEL ROCÍO
  25. MOLINA DE BROJAS, CRISTINA
  26. MUÑOZ USABIAGA, ARANCHA
  27. OVIEDO GARCIA, M<sup>a</sup> ANGELES
  28. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
  29. PEREZ PEREZ, ELISABETH
  30. REY MORENO, MANUEL
  31. RICO IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL
  32. ROMERO RONCEL, MARÍA JOSÉ
  33. RUIZ ORCARAY, VICTORIA E.
  34. SACRISTAB, DIAZ, MACARENA
  35. SANCHEZ MONTERO, JESUS MARIA
  36. SÁNCHEZ-PALENCIA CALVILLO, IGNACIO
  37. SANCHEZ-REYES FERNANDEZ, LUIS MARIA
  38. SOLA TEYSSIERE, JAVIER
  39. TEJADA GONZALEZ, JAVIER
  40. DE LA TORRE GALLEGOS, ANTONIO
  41. VÁZQUEZ BERMÚDEZ, ISABEL
  42. ZAPATA REINA, ASUNCIÓN

Dirección Financiera y en marzo se hizo llegar esta propuesta al Rectorado.

Las perspectivas para que el máster se llevase para su consideración por la Junta de Andalucía eran muy favorables. Sin embargo, finalmente no se ha presentado ninguna propuesta de nuevo máster a la Junta por parte de la Universidad de Sevilla. Los motivos que nos han trasladado, informalmente, sobre la decisión de que nuestra propuesta no siguiese adelante eran dos. En primer lugar, la idea de hacer un mapa plurianual de titulaciones en la Universidad. Y en segundo lugar, que al vicerrectorado habían llegado informes, que en nuestra opinión son sesgados y poco veraces, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre los posibles solapamientos de este máster y los estudios de ese centro.

En todo caso, se ha dado a entender que el compromiso del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla con este máster es muy grande, por lo que se espera que se sitúe entre los primeros propuestos a partir de la planificación plurianual de las titulaciones.

## **2.2. SOBRE LA DOCENCIA EN LENGUA INGLESA.**

Siguiendo el camino trazado para el impulso cualitativo y cuantitativo de los estudios bilingües en nuestra Facultad, en la última Junta de Centro se aprobó la modificación de las memorias de verificación de los grados en Turismo y en Finanzas y Contabilidad.

En estos días nos ha llegado la autorización del Rectorado para dichas modificaciones. Esto significa que existe una cobertura normativa para las titulaciones en inglés en nuestro centro y que se van a certificar convenientemente a los alumnos que la sigan y también supone un compromiso del centro y de la Universidad de Sevilla por ofertar al menos el 50% de la titulación en lengua inglesa.

Adicionalmente se ha comenzado con el sistema de entrada específico para los grupos en inglés en la titulación de Turismo. De esta forma, los nuevos alumnos entrantes en el grado tienen conocimiento de que se imparte turismo en inglés cuando hacen su inscripción y deben elegir esa opción específicamente en el Distrito Único Andaluz.

Finalmente se prevé la inminente convocatoria de una acción específica del Plan Propio de Docencia referida a la implantación de títulos en inglés. En ella participaremos con el diseño de un plan de fomento de los estudios en inglés tanto para los alumnos como, sobre todo, para el profesorado. Esto nos permitirá realizar acciones que no estaban amparadas normativamente como la formación en inglés específica para nuestro profesorado.

## **2.3. SOBRE PLAN DE TUTORIZACIÓN Y FORMACIÓN DUAL**

El Sr. Decano informa en este punto que dentro del programa

específico de tutorización a alumnos con alto potencial y a alumnos con necesidades especiales se está avanzando en el proceso de asignación de tutores estables a los alumnos.

En estos momentos estamos pendientes de completar la parte correspondiente al SACU.

A este respecto el Decano quiere, en primer lugar, agradecer a todos los compañeros que se han ofrecido a tutelar durante su carrera universitaria a los alumnos, ya que es una muestra más del compromiso del profesorado de esta Facultad, de su vocación profesional y del interés porque nuestros alumnos tengan las máximas facilidades en sus estudios, mostrando también el espíritu de comunidad que siempre hemos tenido en nuestro centro en el que unos sectores han apoyado a otros de manera habitual.

De hecho, el Sr. Decano informa que con parte de este alumnado se está poniendo en marcha un programa de formación dual para que hagan prácticas a lo largo de la titulación en una misma empresa. Ya se ha elaborado un documento formal del programa piloto que se ha trasladado al servicio de prácticas y se ha contactado con las empresas. En los próximos días esperamos realizar la primera acción ligada a esta actividad.

#### **2.4. SOBRE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN**

En primer lugar, el Sr. Decano informa sobre el Programa de mejora de la cualificación de la cualificación docente e investigadora (CUALIFICA) que, a partir del 25 de junio, se abre a todos los profesores que presenten solicitudes.

De esta manera, se financiarán acciones para todos los profesores del centro en todas las modalidades: traducciones de artículos en revistas de alto impacto; bases de datos y adquisición de licencias de software especializado; asistencia a congresos internacionales.

La información de cómo formalizar las solicitudes está disponible en la web de la Facultad.

Además, recuerda a los doctores con tesis leídas hace menos de 12 años o alumnos de doctorado que publiquen en revistas de impacto durante este año 2018, que se pueden presentar al Premio a la mejor publicación científica, que sale uno cada mes.

En segundo lugar, advierte que, como se han retrasado los cursos de Formación Específica dentro del III Plan Propio de Docencia, su impartición este año se concentrará mayoritariamente entre septiembre y noviembre.

En tercer lugar, informa que el próximo 7 de septiembre se celebrarán las IX Jornadas de Innovación e Investigación Docente. El plazo de inscripción estará abierto desde el 9 de julio hasta el 5 de septiembre de 2018.

Finalmente, se ha enviado la primera circular de las XI Jornadas

de Investigación en Turismo "Turismo y Patrimonio", que se celebrará el 4 y 5 de octubre 2018 en la Facultad de Turismo y Finanzas. En esta edición las mesas redondas versarán sobre la transferencia del conocimiento entre la universidad a la sociedad y la universidad invitada para el encuentro interuniversitario es la Universidad de Málaga. En este sentido, anima a todos los que estéis investigando en turismo a mostrar los resultados de las investigaciones realizadas en curso. Los workpapers tendrán una extensión entre 3000- 5000 palabras, y la fecha máxima de envío del trabajo será hasta el 5 de septiembre de 2018.

## **2.5. SOBRE PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS TFG 'TERMINUS'**

En este punto, el Sr. Decano informa que en estos momentos estamos en pleno proceso de gestión de los trabajos fin de grado.

Se trata de un proyecto piloto para implantar la aplicación Terminus para la gestión de trabajos fin de carrera que está elaborando el SIC. Debido a este carácter de prueba piloto no se ha modificado el marco normativo en esta cuestión, sino que se están dando instrucciones de cómo desarrollar el proceso a todas las partes implicadas: alumnos, profesores tutores, departamentos, personal de secretaría y miembros de tribunales.

Este proceso informativo y de adaptación está siendo coordinado por el responsable de los trabajos fin de grado de la Facultad, el profesor García Gragera, al que quiere agradecer los esfuerzos que está realizando para que todo esté a punto, tanto a nivel informativo, como gestionando con el SIC los cambios necesarios para pasar del diseño teórico a la aplicación práctica del programa.

También agradece al resto de los actores implicados su buena aceptación general de las novedades que supone para todos nosotros el cambio hacia un sistema totalmente informatizado.

En unas semanas estará terminada la primera convocatoria de los TFG gestionados con Terminus y podremos hacer un primer balance de los aspectos positivos y de los aspectos a mejorar con el nuevo sistema.

## **2.6. SOBRE PROGRAMA DE FIRMAS Y CONTROL DEL PROFESORADO HORFEUS**

El Sr. Decano informa sobre la iniciación de los trámites para implantar, también en forma de experiencia piloto, el programa elaborado por el SIC para agilizar el procedimiento de control de asistencia del profesorado a clases.

Este programa ya se ha implantado con éxito en algunas facultades, pero ligado a lectores de tarjetas. En el nuevo formato que se pretende probar se trabajará con una clave individual simple que pondrá y cambiará cada profesor a su gusto. De nuevo es un sistema que persigue que todo el proceso se realice digitalmente y en tiempo real, descartando el papel.

La idea es que comencemos el nuevo curso con el sistema, llamado Horfeus, funcionando. Se irá transmitiendo información detallada sobre ello, aunque no se cambia la lógica, sino solo el soporte.

## **2.7. SOBRE NORMATIVA DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

Como se ha venido anunciando en juntas anteriores, en la Facultad de Turismo y Finanzas se está desarrollando un proceso en el que se ha invitado a la participación de todos sus miembros para lograr una nueva normativa de TFG que sea aceptable por una amplia mayoría de todos nosotros.

El proceso se inició con consultas a los representantes de los alumnos y a los miembros del PAS más implicados en la gestión de los TFG. Paralelamente se hizo una primera aproximación a las posibilidades de mejora de la actual normativa, que fue aprobada por unanimidad, mediante un cuestionario dirigido al profesorado.

Con las ideas claves de ese cuestionario se convocó una reunión de profesores para acercar posiciones. En esa reunión se aceptaron algunas propuestas sin apenas discusión, otras después de ser discutidas y quedó pendiente un tema que se convirtió en central: el sistema de evaluación y el papel del tutor y el tribunal en el mismo.

De estos hechos se ha venido informando a través de correos electrónicos, así como del intento de lograr un consenso sobre la nueva normativa que reprodujera la unanimidad respecto a la actual.

Ese consenso no se pudo conseguir en esa reunión de profesores, pero sí que parecía que las posiciones que podrían conformar a la mayoría estaban en aquellas que no suponían un 100% de la nota ni para el tutor ni para la comisión. Se propuso en dicha reunión la realización de un sondeo para testar si había una posición mayoritaria en esas posturas intermedias.

Ese sondeo se ha realizado y los resultados tampoco arrojan una posición mayoritaria. En concreto, las tres opciones básicas entre las que se podía elegir, aunque no de forma excluyente, han tenido un apoyo del 33%, del 40% y del 48%. Con estos datos se presenta un escenario en el que ninguna de las opciones es claramente mayoritaria. Además existe un departamento importante en la Facultad que no estaría dispuesto a aceptar ninguna de estas opciones.

Ante este panorama el Sr. Decano informa de que va a convocar a las Comisiones de TFG de ambos títulos de manera conjunta la semana próxima y les va a presentar una propuesta de normativa que está cerrando el equipo decanal y que incluye los cambios y adaptaciones que han podido consensuarse. La idea es presentar la propuesta a la Junta de Facultad que está prevista celebrar en julio.

## **2.8. SOBRE EL CONTROL DE LOS TÍTULOS PROPIOS LIGADOS A LA FACULTAD**

En este apartado, el Sr. Decano informa sobre la existencia de diferentes titulaciones impartidas en nuestro Centro por compañeros de nuestra Facultad a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla que están ligadas a nuestra Facultad.

Hasta ahora la autorización ha sido realizada por el Decano, mediante una firma, basada en criterios de confianza.

Debido a los casos que han aparecido en la universidad española, sobre falta de control de este tipo de formación, desde ahora el procedimiento para la autorización de estos títulos propios de la Universidad de Sevilla será su aprobación (o en su caso, la ratificación) por la Junta de Facultad en el punto del orden del día dedicado a asuntos de trámite.

Para su inclusión en el orden del día de la Junta los profesores interesados deberán presentar una memoria económica y académica de la actividad, o dejar una copia de la que remitan al Centro de Formación Permanente y, si se trata de una renovación de un curso anterior, también deben incluir una memoria de actividades del curso anterior en donde se haga una rendición de cuentas tanto económica como académica.

## **2.9. SOBRE LAS PERSONAS EN LA FACULTAD**

Se informa de que la profesora Ángeles Gallego ha sido designada como una de las personas pertenecientes a la Red de Referentes para la Convivencia y el Buentrato en la Universidad de Sevilla.

Esta red trata de prevenir y actuar ante cualquier tipo de acoso. Por ello, la profesora Ángeles Gallego invita a que se le dé difusión a esta cuestión entre el alumnado, el profesorado y el PAS.

Cualquier persona del centro que sufra o sea consciente de una situación de acoso debe acudir a ella. Su labor consiste en informar a los coordinadores de la Red (Agustín Luque y Rosa Casado), que evaluarán la situación y asesorarán qué pasos se deben seguir. Todos los pasos del proceso tienen la garantía de la total confidencialidad.

Además, se va a elaborar un programa integrado de apoyo a la diversidad en la Facultad que recoja este tipo de acciones y otras que ya se han diseñado o que se están implementando, además de las medidas informativas necesarias para su correcto funcionamiento.

## **2.10. SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO**

El Sr. Decano informa sobre el avanzado estado del proceso de diseño un nuevo programa de doctorado interuniversitario en

turismo.

Este nuevo programa sustituye al que existe actualmente y en el mismo participarán 12 universidades, que concentran buena parte de la investigación en turismo que se hace en España.

La propuesta de la Universidad de Sevilla incluye la participación de 19 profesores, básicamente de nuestra Facultad, que se integrarán en diferentes equipos y líneas de investigación.

La idea es que sea un doctorado abierto al que se puedan ir incorporando todos los investigadores en turismo que vayan cumpliendo los requisitos.

Terminado este punto se abre un turno de palabra.

El profesor Ganaza señala que lo que se está pidiendo a los Títulos Propios es, básicamente, una copia de lo que se manda al Centro de Formación Permanente, a lo que el Sr. Decano aclara que la intención es tener un registro de esta información en el centro.

La Profesora M<sup>a</sup> Ángeles Gallego toma la palabra para señalar que en la Red de Referentes mencionadas en el punto 9 del informe del Decano, existen en este centro dos personas, María José Romero y ella misma, a las que se puede acudir indistintamente.

Por último, el Profesor Manuel Rey pone en valor el trabajo del profesor García Gragera, a lo que se suma, en un primer momento también el profesor Miguel Angel Domingo, y a continuación, por unanimidad, todos los miembros de la Junta de Centro.

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLANES DE MEJORA DE LOS TÍTULOS DEL CENTRO**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, Dra D<sup>a</sup> María Luisa Ridaó, la cuál explica el proceso seguido para su confección, comentando que en los títulos de grado, tanto los resultados académicos como las tasas de abandono son mejorables, por lo que se proponen una serie de acciones (hacer una encuesta a los alumnos de primero en el primer cuatrimestre, realización de una jornadas sobre TFG, ya que los principales problemas para los egresados han sido en esta materia y el B1, programa de tutorización de alumnos, analizar algunas ineficiencias en los títulos por solapamiento de asignaturas y programas y mejorar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de los títulos).

En cuanto al Master Oficial, el principal problema es que los alumnos no lo terminan por no defender el TFM. Ello puede ser debido a la alta tasa de empleabilidad del mismo.

A este respecto, D. Antonio García sugiere que se busquen datos sobre los alumnos que encuentran trabajo en el sector.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán advierte de un error en el enlace que se ha

enviado por correo sobre las encuestas de satisfacción de los títulos.

Sin más comentarios, los planes de mejora de los Títulos impartidos en nuestra Facultad son aprobados por asentimiento.

#### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Dra. D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco.

La Sra. Vicedecana explica el proceso seguido para la confección del Calendario para el curso académico 2018-2019.

En este sentido, D<sup>a</sup> Pilar Moreno señala que la tradición de este centro es que se realice una adaptación del calendario general de la Universidad de Sevilla, y en este sentido, se ha procedido a realizar el calendario de la Facultad para el próximo curso académico, indicando las fechas principales.

Además, señala que se han cursado dos peticiones al Vicerrectorado de Estudiantes para ampliar el calendario de exámenes.

Finaliza su intervención agradeciendo a D<sup>a</sup> Patricia Pizarra y a D<sup>a</sup> Francisca Domínguez su ayuda en el proceso.

Se aprueba por asentimiento.

#### **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

El Sr. Decano vuelve a ceder la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco.

La Sra. Vicedecana informa que el pasado 14 de febrero se aprobó por esta Junta mantener la estructura de este curso, salvo por el incremento de 3 asignaturas (Economía II –inglés-, Introducción al Derecho Turístico y Derecho Administrativo del sector turístico). Asimismo, desde el Rectorado se ha disminuido un curso en la asignatura Sector Bancario.

El 25 de Mayo se envía un borrador de los horarios a la COA donde se mantiene el sistema de rotación de horarios, los acuerdos de horarios de los Dobles Grados y las restricciones de espacios del Centro.

De esta propuesta se han atendido los cambios sugeridos (un total de 20 modificaciones), siendo la última la propuesta por el Departamento de Dirección de Operaciones para la asignatura de Fundamentos de Dirección de Operaciones, donde un grupo pasa a la franja horaria de 13.30 a 15.30 los lunes y miércoles.

Termina su intervención agradeciendo a D<sup>a</sup> Patricia Pizarra su trabajo y a los miembros de la COA su talento en las



negociaciones.

Para comentar los horarios del Máster, se da la palabra a D. Mario Castellanos que explica que el proceso ha sido el que usualmente se ha realizado en cursos anteriores y agradece a los profesores del Master su disposición.

Se abre un turno de palabra, donde D<sup>a</sup> Macarena Sacristán agradece el trabajo de la Vicedecana Pilar Moreno y de su equipo, explicando el porqué del cambio solicitado debido al solapamiento horario de tres grupos de esta asignatura, sugiriendo que los horarios del grupo 9 y del de inglés se configuren en horario inverso.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno responde que eso había sido valorado, pero que también tenía sus inconvenientes.

El Señor Decano señala que los esfuerzos realizados para la creación del título propio en inglés darán mejores resultados en este sentido.

D. Antonio García agradece el trabajo realizado y expone la problemática de los controles parciales en horario de 13.30 a 15.30, señalando que estos deben realizar en horario de clase, como señala la normativa, o establecer una semana para estos controles.

El Sr. Decano señala que esta problemática ya ha sido planteada anteriormente, señalando que notificará a los Departamentos que hay que cumplir con la normativa.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Oviedo lee el artículo 6 de dicha normativa, poniendo de manifiesto las incongruencias del mismo.

Se solicita la aprobación de los horarios del curso académico 2018-19, que se aprueban por asentimiento.

El Sr. Decano agradece el trabajo y hace referencia al sistema de colaboración existente en esta Facultad que permite los 20 cambios que se han producido sin ningún conflicto.

## **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ASIGNACION DEL PROFESORADO PARCIAL DEL CURSO ACADÉMICO 2018-19**

El Sr. Decano cede la palabra al D. José Ángel Pérez que informa que a fecha de 19 de Junio, salvo dos Departamentos, el resto ya había aprobado y grabado su PAP para el curso 2018-19.

El Sr. Decano señala que el proceso sigue vivo, recalando que este curso, ya la mayoría de Departamentos han finalizado este proceso.

Se solicita la aprobación del plan de asignación del profesorado parcial para el curso académico 2018-19, aprobándose por asentimiento.

## **7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA “PROPUESTA PARA UNA FACULTAD LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS.”**

El Sr. Decano cede la palabra a D<sup>a</sup> Inmaculada González que expone el razonamiento de su propuesta. Después cede la palabra a Cristina Molina que lee el documento que han hecho llegar a esta Junta de Centro (y que anexamos a este acta).

A continuación se abre un turno de palabra.

D. Javier Sola, que comparte la preocupación del manifiesto, propone a los alumnos una pequeña modificación. El dato del 99% no lo encuentra por ninguna parte. Sólo ha encontrado en el Ministerio de Igualdad el dato oficial de 13,7%. En este sentido, su propuesta es cambiar el 99% por “un porcentaje significativo”.

D. Juan Ganaza propone ir más allá donde la propuesta sea sobre la Violencia en general.

El Sr. Decano señala que esa es la propuesta que se hace a esta Junta, que si existe otra que se sigan los cauces establecidos.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán da la enhorabuena por la iniciativa y enfatiza el tercer punto de la propuesta.

D. Antonio García también da la enhorabuena, señalando la importancia de ser precisos y abrir la propuesta a más tipos de violencia.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán pregunta que cuál es la incomodidad, ya que la propuesta llevada a la Junta es sobre violencia machista.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Oviedo señala que el enfoque es violencia machista por el problema existente en nuestro país.

D<sup>a</sup> Inmaculada González señala que el 99% es por motivos de violencia sobre mujeres, no exclusivamente por violación. Sobre el comentario de D. Antonio García que, aunque comparte que hay muchos tipos de violencia, esta propuesta sólo se ha centrado en la machista.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán señala que las discriminaciones existen y que la pancarta es algo simbólico.

Una vez finalizado el debate, la propuesta se aprueba por asentimiento.

## **8. ASUNTOS DE TRÁMITE**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario D. José Ángel Pérez López. Éste informa sobre el hecho que hay que ratificar la composición de la Junta Electoral ante las nuevas elecciones para renovar los miembros de Junta en todos los sectores, excepto en el sector de los alumnos.

En este sentido, la misma está compuesta por D. Cristóbal Casanueva, D. Javier Sola, D. José Miguel Rico, D. Francisco Luna y D<sup>a</sup> Inmaculada González.

Asimismo, el Sr. Decano informa sobre las nuevas plazas de profesorado en nuestra Facultad. En concreto, una plaza de Profesor Asociado TP5 con perfil Auditoría Financiera del Dpto de Contabilidad y Economía Financiera, una de Profesor Contratado Doctor en el Dpto. Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, una de profesor Titular de Universidad en el Dpto. Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, una de profesor Titular de Universidad en el Dpto. Geografía Humana y dos de profesor Titular de Universidad en el Dpto. Administración de Empresas y Marketing.

Ambos asuntos son ratificados por esta Junta de Centro por asentimiento

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. José Luis Jiménez reitera la problemática de los controles parciales en la evaluación continua, proponiendo que se cumpla estrictamente la normativa y que se realicen en horario de clase. Para evitar su incumplimiento propone que no se cedan espacios, fuera del horario, tales como el Salón de Actos.

El Sr. Decano señala que se producen muchas disfuncionalidades en este sentido y que las instrucciones son que hay que justificar todas las peticiones de espacio.

D. José Luis Jiménez también pregunta sobre el problema de la coincidencia de exámenes oficiales de dos asignaturas, señalando que en su asignatura ha entrado una petición una semana antes de la fecha de examen, cuando el plazo estipulado en la normativa es de dos meses.

El Sr. Decano responde que ese problema ya se había dado con anterioridad y se advirtió del problema. Dará orden en Secretaría para que no vuelva a suceder.

D. Miguel Ángel Domingo pregunta si esa normativa es también para los controles parciales. D<sup>a</sup> Pilar Moreno señala que sólo es para los exámenes oficiales.

D. Mario Castellanos ruega a los alumnos que desde Delegación se recuerde a los alumnos que existe una continuidad de sus estudios en nuestro Master Oficial.

Asimismo, ruega que se realice desde el centro una interpretación de la normativa de exámenes.

El Sr. Decano propone hacer una consulta al gabinete jurídico de la Universidad de Sevilla.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán propone una reunión profesores-alumnos

para buscar alternativas en el sistema de evaluación.

D. Mario Castellanos señala que no optar por la evaluación continua no es caprichosa, sino por motivos profesionales y razonados.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12'50 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: José Ángel Pérez López

V.º B.º El Decano,

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha